AÑO VIII. ALICANTE: Domingo 11 de Julio de 1886. NÚM. 2.297.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Alicante. . . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . 10 cts.

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.
En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.
Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

REDACCION: 8, Cid, 8, (piso segundo).

ADMINISTRACION: 8, Cid, 8, (piso segundo).

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

COMPAREMOS

Cuando vemos las escenas de apostasía y demencias doctrinarias que nos ofrecen los políticos de esta España, consuela ver en otros países hombres dignos y honrados que rinden culto á las ideas y se desvelan por el bien de su país.

Separemos la vista de nuestra desdichada patria, donde á porfía se levantan voces para denigrarla, empequeñecerla y oprimirla, y miremos á ese pueblo inglés en estos instantes de profunda crísis.

Mientas aquí se hace un político y también un hombre de estado de cualquiera decidor que sabe hilvanar unos cuantos pensamientos y vestirlos con frases más ó menos retóricas, allí se respeta más la verdad y la seriedad de la opinión pública, y los hombres suben en el carro de sus méritos la pendiente de la carrera social y de la fama. Aquí necesitamos preguntar cada noche á los hombres públicos lo que van á pensar el día siguiente: allí los hombres son ideales, personalidades fijas y estables, que pocas veces se someten al brutal egoismo para mudar hasta la raiz su conciencia. Aquí republicanos de ayer, revolucionarios de anteayer, demócratas y liberales de siempre nos dan ejemplos á diario de negar al pueblo español toda virtud, toda condición de gobernable, toda dignidad de libre, todo honor de soberano. Allí, el pueblo inglés tiene más virtud que sus hombres y sus instituciones; se le considera como el único capaz de resolver las grandes crísis, en que se colocan los partidos y las instituciones; y se le respeta en todo la dignidad de su voluntad libérrima, y en todo la grandeza de su soberanía.

Mientras nuestros demócratas dicen, haciendo coro á centralistas y conservadores, que la soberanía reside en las Córtes con el rey, ó en el rey con las Córtes, que da lo mismo; y en tanto el Sr. Sagasta declaraba que la soberanía reside en la Nación, pero que importa solo practicarla, sin definirla en la Constitución, y no faltaba algún republicano que temblaba porque las declaraciones del Sr. Sagasta comprometieran la situación presente; oigamos como hablan los liberales de verdad, como Sagasta y Azcárate en España, oigamos lo que acaba de decir el primer ministro de una reina querida y respetada, el primer monárquico de una de las grandes potencias del mundo el primer hombre de Estado de su tiempo.

El Sr. Gladstone, en el discurso pronunciado el 25 en Manchester, dijo: «que grandes fuerzas, «la mayoría de las altas clases,» se habian levantado para combatir la política irlandesa del Gobierno; la oposición que tendrá ante sí, «si el pueblo sabe» mantenerse unido en esta cuestión.» Y hablando del bill de autonomía de Irlanda, reconoce, que «en presencia del deseo generalmente expresado en la nación,» él conviene en mantener una representación irlandesa en Westminster.

Entre nosotros la nación es siempre lo último; y vale más que no se invoque su nombre, ni se ploclame su soberania, porque entonces suele resultar casi siempre mentida y encarnecida en lábios de tanto corifeo del poder y del órden, que, como plaga de langosta, asola el país.

Y para salir de tal sumidero, no hablemos de política; que el gobierno haga lo que quiera en materias de libertad, y que vengan partidos de intereses materiales ó de negocios como ha proclamado el Sr. Romero Robledo, otro liberal, consecuente, é ilustre hombre público de eterna Babia que se llama España.

TORREVIEJA Y LA PRENSA DE MADRID

Nada más inexacto y fuera de razón á nuestro parecer que las apreciaciones hechas por *El Correo* y *La Correspondencia de España*, acerca del ruidoso proyecto de exportación de las sales de Torrevieja por el puerto de Alicante, y á pesar de las erróneas apreciaciones de nuestros colegas madrileños, nada más justo que las quejas y lamentaciones de los honrados y pacíficos habitantes de la vecina villa, justamente alarmados por el peligro, en que se hallan dado caso de llevarse á cabo el anunciado proyecto, de quedar sumidos en espantosa miseria.

Decir que es justo lo solicitado por la compañía de ferro-carriles andaluces, constructora *sin subvención* del ramal de Torrevieja, para que no se esterilice el capital invertido, es escribir sin fundamento ni conocimiento de la cosa y demostrar bien palmariamente cuánto puede en algunos periódicos el espíritu de adulación ó la fuerza de extrañas influencias, lo cual trataremos de probar siquiera sea brevemente, dando el poco espacio de que podemos disponer.

Partiendo de las salinas, la Hacienda, sin menos rumbos de exportación, tendrá todo el aumento que quiera en sus ingresos, aumentando la extracción, porque esto nada justifica que esté en relación ésta con el aumento de puntos ó puertos de exportación.

Que disminuirá el trabajo aunque la extracción se cuadruplicase, lo sabe cualquiera, pues aparte del trabajo empleado en extraer la sal; la principal causa del trabajo en dicha villa estriba en la distancia de las salinas al punto de embarque que reclama un numeroso acarreo y una gran suma de cargadores y descargadores, y claro está concediendo lo que pide la compañía de ferro-carriles, el gasto de trasporte Alicante lo costearia con el ahorro del actual acarreo tomando la sal en las mismas salinas y dejando en la miseria, solo como dicen los periódicos de Madrid para que el capital invertido no se esterilice, á un pueblo que nació del trabajo de las salinas, que vive por el trabajo y que es justo sea atendido por quien corresponde para bien de aquellos honrados y laboriosos obreros.

Por otra parte, bien sabido es y no necesita demostración, la suma de perjuicios que el comercio y la industria de Torrevieja sufriría una vez que concediéndose la exportación pedida, la concurrencia de embarcaciones á la aguas de dicha villa disminuiría notablemente y con tal disminución correría parejas un quebranto en el comercio y el tráfico, que comenzaria en los consignatarios é hiriendo por igual á los establecimientos mercantiles, cafés, fondas, casas de huéspedes, etc.; por la falta de tripulaciones, terminaria en los pobres obreros reparadores de barcos.

Pudieran, sin embargo, paracer apacionadas estas razones á los periódicos aludidos, pero conste que nuestro ánimo no es otro que decir verdad y reclamar justicia, y crean que lo apuntado es bastante á demostrar los perjuicios que á Torrevieja se irrogan, bien que estamos dispuestos á probar con números la verdad de lo que venimos sosteniendo.

Actívese la extracción de sales y el Tesoro obtendrá cuanto aumento ambicione en los ingresos de las salinas, y si erróneamente se concediere la nueva exportación solicitada, téngase en cuenta que los beneficios serían los mismos para los intereses generales, pero el interés de nuestra villa hermana sufriría grande quebranto.

Y como nosotros todos, hemos de coadyuvar á que se deniegue la concesion de tal autorización, y con nosotros creemos que estén nuestros diputados, invitamos á *El Correo* y á *La Correspondencia* periódicos defensores de la compañía, según dicen, por ser justo lo solicitado en virtud de una cláusula de la ley de concesión, les invitamos, repetimos, ya que tan esforzados paladines de *la justicia* se muestran, á que uniéndose á nosotros lo venimos haciendo, el exacto cumplimiento de la ley de concesión, para que se construya el ramal de Novelda, con lo cual se beneficiará á muchos pueblos y no *se esterilizará* el capital invertido en la construcción de los ferro-carriles andaluces.

DESDE LA MARINA

(Remitido.)

Señor director de LA UNIÓN DEMOCRÁTICA.—*Alicante.*

Muy señor mio: Al leer «Desde la Marina» creí encontrar á continuación la semblanza del cacique señor Orduña que el corresponsal X. ofreció publicarla y veo que aún se ocupan de lo tan manoseado del señor Thous, si bien observo que el comunicante nó tuvo intención de ofenderle en su honra y como es lo principal cuando se trata de la historia de la Marina, cada cual queda en el lugar que le corresponde.

Puesta la cuestión en este terreno ya es un deber contestar el corresponsal B. al corresponsal X.; si bien aduciendo datos auténticos para que las semblanzas que se escriban, sean con toda imparcialidad.

PRIMERA AFIRMACION.

De lo que dijo D. Juan Thous al director de *El Porvenir* D. Vicente Miquel, que en 1844 hizo favor á su padre, pues B. se ratifica y añade que hizo cuanto pudo por salvar á los capitanes Silvestre y Bernardo Miquel y otros de Villajoyosa y también á los Garcías de Relleu, pertenecientes al batallón de milicia nacional de Villajoyosa y otros, y otros como D. José Llorca de Orcheta que era comandante del batallón, que el Sr. Thous le acompañó hasta Villafranqueza, y esto lo pueden afirmar una porción de gentes, parientes de los prisioneros que acudieron á Alicante para salvar á sus deudos entre ellos D. Vicente Nogueroles y don Juan Samper de Villajoyosa y don Francisco Soler de Relleu que hoy se halla en el tribunal Supremo. Ahora bien: al nombrar al Sr. Guerra gobernador de la provincia, el señor Thous se separó, quedando solo el Sr. Orduña padre, disponiendo de la Marina y siguiendo mandando en Villajoyosa Samper y Nogueroles, en Benidorm, D. Maximiliano Orts, y Barceló con el Sr. Berdin y en Altea D. Luis Martinez padre del actual Togado de la Audiencia de Altea, estos señores se inclinaron al señor Orduña padre y siguieron mandando, ya tiene probado el Sr. Vicente Miquel que ha hecho como dicen los periódicos una verdadera *plancha*. Cuando reemplazó el Sr. Campoamor al Sr. Guerra, el Sr. Orduña padre, siguió mandando y en las elecciones del 10 de Mayo de 1851, Campoamor y Thous se unieron y ahí tiene esplicada la duda el corresponsal X.

SEGUNDA AFIRMACIÓN.

Esta revela el mal gusto del co-

rresponsal X.; es del género ridículo que pone en evidencia al que usa de esos medios. Los Sres. Orduña y Salvá después de las grandes coacciones ejercidas y nombrados los tres corregidores para el distrito pudieron reunir 29 electores en la mesa interina y D. Juan Thous 96; y valiéndose del pretexto ridículo de tener equivocado el segundo apellido, le hicieron salir del local de la elección, que sea el apellido Carrea, ó *La-Bat* antes Carrera como lo usan varias ilustres familias, nada significa, pero eso no impidió que D. Juan Thous triunfara y siguiera la causa que en definitiva fallara la Audiencia de Valencia condenando á presidio á los Nogueroles y Orts, que falsificaron la elección y la tal equivocación de apellido ha traido grandes disgustos al país, gastando unos y otros por valor de 30.000 duros y ocasionando muertes prematuras, si bien los señores Orduña y Salvá siguieron siendo caciques y comiendo del presupuesto y lo que es más sensible y (que reservaba publicar) y es que el digno juez de Villajoyosa Sr. Rodas de ilustre familia de Sevilla, muriera en la sierra de Penáguila de un golpe recibido en la plaza pública de Villajoyosa, por haber tenido la precisión de hacer justicia poniendo auto de prisión á los falsificadores, y de allí siguieron otras causas y más causas, por las que el juez interino D. José Salvá, impuso muchos años de presidio á D. Juan Thous (sin merecerlo) como lo atestigua el hecho de haber sido absuelto libremente y sin costas, con el resarcimiento de daños y perjuicios y condenados el Sr. Salvá y promotor fiscal con las costas y apercibidos; contestada la farsa ridícula, de la segunda afirmación vayamos á la

TERCERA AFIRMACION.

Y esta tiene muy poco que contestar, porque está *la confesion de parte*; tiene el Sr. Thous buena memoria para corregir la historia cuando se trunca la verdad Un mozalvete como dice el señor X. no es el que decidió la elección á favor del señor Barzanallana, sino los 130 votos que llevó D. Juan Thous de los pueblos del distrito y que D. Basilio Martinez, su tio y alguno otro votaron al Sr. Barzallana y en una elección donde tomaron parte 300 electores significa muy poca cosa, pero prueba que dicho señor votaba con els Mayors.

CUARTA AFIRMACION.

No necesita contestarse; está redactada en *memo* porque lo que ha pasado en la elección del Sr. Laussat, es público y notorio y basta y sobra lo que dije, y sino al tiempo.

QUINTA AFIRMACION.

Que el Sr. Arredondo es digno de representar el distrito y que algunos señores que le componen no le merecen, pues es claro, distritos que sus electores tienen á gala de despedir del local de la elección al primer propietario del distrito por equivocación del segundo apellido, que les sacan á plaza al Sr. Arredondo si es de estirpe real ó no y que hacen chanchullas que deshonran al país, *son capaces de todo* y el que se junta con ellos se *honra poco*.

SEXTA AFIRMACION.

Que hay muchos burros y borriquillos y el corresponsal X. dice que hay muchos caballos, y el corresponsal B. dice que hay *muchas caballas*, y no hay para que tomar á mal lo de los burros y burriquillos. Se hallaban en Benidorm algunos personajes o el Sr. Maisonnave, y un dia hicieron una espedición, al «Cap Negret,» (término de Altea) se lo indicaron al Sr. Thous y éste se excusó de que en aquellas horas no podrían encontrarse los burriquillos que se necesitaban y á los pocos momentos vió entrar en la plaza de su casa número considerable de ellos y la expedición se hizo; prueba que abunda el género en el país.

SEPTIMA AFIRMACION

Tratar con desden y agresivamente á los señores Mayors sacando á plaza, que si D. Basilio Martinez, admitió la secretaría del Ayuntamiento de Villajoyosa lo fué porque el Sr. Sagasta se lo aprobó y esto es *mucho decir* y por eso lo pongo *en cuarentena*, porque el caso es afirmar ó negar que figuró con los Mayors, y no hay por qué alardear de que si los señores Mayors eran más ó menos monárquicos sus padres cuando D. Basilio Martinez tiene compañeros en varios pueblos y uno de ellos Altea que son muy amigos suyos, D. Juan Bautista Martinez hijo de D. Miguel Martinez Escribano que fué capitan de realistas. Y vamos á lo último que es muy bueno y sabroso. El corresponsal B. asegura que la tertulia que en Benidorm tenían un señor que no nombro y el Sr. Maisonnave, se componía de don Luis Ballester, su hijo D. Francisco Ballester y Ortuño y otros de sus parientes, que si sabían ó no historia, él no lo sabe, lo que puede afirmar es que el director de *El Porvenir* pariente muy cercano de estos señores debe saberla y pudo enseñaria á sus parientes, antes que cayeran en falta y dejarse de hacer *planchas continuamente* (como dicen los periodistas.)

Dejémonos de divagar, enborronar papel y fastidiar á los lectores, el corresponsal B. afirma y probará hechos sostenibles que no den lugar á duda de que las bravatas del señor Martinez, adolecen de responder á lo que es una realidad por más que él la niegue y voy á probarlo: don Juan Thous en su tiempo su influencia abarcaba algunos distritos y en tiempo de reclamaciones, no la tenía él disponible para reunir los datos y hacerlas, y con tal motivo se nombró un triunvirato, de personas las más entendidas en la Marina de estos negocios y formaban esta Trinidad, hombres listos y especiales en la facultad, uno se llamaba don Basilio Martinez de Villajoyosa, el otro D. José Perez y Aracil de Cuatretondeta, y el otro D. José Tomás Henares de Finestrat; estos tres señores se reunieron en la fonda de la Cruz de Malta de Alicante y allí en una habitación, se recibían los propios que traian los documentos necesarios para hacer las reclamaciones, se hicieron por centenares y entre el as se encontró una de esclusión de don Francisco Salvá y Pont y en el membrete de la carpeta (que acaso el señor Thous tenga entre los cajones de papeles que conserva) decia así: «Debe ser *escluido* el *reclamante* por la siguiente razón; aparece que don Francisco Salvá y Pont paga por contribución Industrial como Abogado 170 reales y hay un recibo unido al espediente que es de pagar en el pueblo de Bolulla 48 reales, como el padre de este señor se llama don Francisco Salvá y es el que compra de bienes nacionales el pedazo de tierra de Bolulla y se observa que está borrado y rayado el segundo apellido del padre y reemplazado el apellido segundo por el de Pont su hijo resulta que además de perder el derecho electoral, hay aquí un hecho criminal: estos tres S. S. dichos opinaron que lo había y el señor Thous lo dejó en suspenso para mejor ocasión. ¿Estos tres S. S. que tomaban tanto interés trabajando como amigos privilegiados á la par que entendidos para dar medios de aumentar el Sr. Thous sus electores, eran ó no amigos del señor Thous? yo creo que sí: Porque el uno era, Secretario del Ayuntamiento de Villajoyosa; el otro Juez de Paz de Finestrat y el otro Administrador de rentas de Denia y todo hecho por influencia del Sr. Thous, pueden contestar cuantos lean este episodio y tengan imparcialidad si el corresponsal B. hace bien suponer de manifiesto la verdad. ¿Pero qué tiene de particular que esto suceda en simples mortales, de tan poca importancia como el retirado en serio y los tres señores nombrados cuando San Pedro negó tres veces al redentor del mundo?

Contestado todo lo dicho para que conste que todo se ha rebatido, ahora me cumple asegurar al corresponsal que no se moleste en hacer retirar á D. Juan Thous á su Lirio, porque hace muchos años que lo está, y el Sr. Arredondo sabe mejor qne nadie que dicho señor nada quiere y que la política le empalaga y desea estar lejos de ella, y con tal motivo dejar de importunar á los lectores de LA UNION DEMOCRATICA.

X.

REMITIDO

Publicamos á continuación un comunicado que recibimos del cura de Agost Sr. Librado Carrillo, en contestación á un suelto nuestro en que nos ocupábamos de este capellán, y recomendamos su lectura; pués está escrito con gracia y revela las excelentes disposiciones del firmante, para el género bufo.

Otro día de tener humor, comentaremos al celebérrimo Carrillo muy señor nuestro.

Agost y Julio 8 de 1886.

Señor Director de LA UNIÓN DEMOCRÁTICA.—*Alicante.*

Muy señor mio: Acaba de llegar á mis manos, por fortuna ó por desgracia, el núm. 2.276 del periódico que Vd. dirije. No puedo negárselo: me ha proporcionado una extraordinaria complacencia al verme procesado ante su respetable tribunal. Y no habia para tanto; porque aquel consejito o súplica de que «me ponga bien con Dios», parece dá á entender que el fallo está dado inapelablemente. Séame permitido sin embargo apelar á la clemencia y grande misericordia de Vd.: ya que los cargos son tan graves, de tal calibre, tan enérgicos, que tan mal parado me dejan.

No quiero invocar la imparcialidad para la defensa, porque es un atributo, que, según Vd. dice, le caracteriza. Lo doy por supuesto. Ahora tengo otro apuro: que no sé si contestar en sério ó nó. ¡Lástima de pico sevillano para lucir aquí sus galas lengüísticas! Todo por agradar á usted; pués no puede figurarse cuán agradecido le estoy por sus bondades y querer tanto exaltarme.

Voy á empezar, pero ha de ser á condición de que tenga Vd. la bondad de que sus lectores sepan lo que yo digo, y yo sepa lo que Vd. dice. ¿Nó vé Vd. que de otro modo la lealtad, la justicia, etc., que le distinguen, no quedarían aquí bien paradas? Por Vd. lo digo. En el segundo parrafito, que tiene Vd. la amabilidad de dedicarme en su citado periódico y no dice Vd. que ha sido Vd. y será siempre defensor desinteresado del débil contra el fuerte: y yo, que creo á piés juntitos lo que Vd. dice, acudo á Vd para que me defienda Porque (dicho sea con reserva entre los dos) goza aquí su corresponsal de Vd. de mucha autoridad; y, Vd. recordará que en el primer parrafito de su suelto dice Vd queda mal parada la respetalidad del Ministro del altar.

Ahora recuerdo que, á renglón seguido de aquello de defensores, etcétera, dice Vd.: «... al que pese á los oscurantistas de todas calañas.» Ya hemos topado con una grave dificultad. Los oscurantistas, según dice el diccionario español, se encuentran en gran número entre los correligionarios y corresponsales de Vd; y supongo que no querrá Vd. darles tal pesar, que les cueste cualquier cosa, si cumpliera Vd. lo que dice. Y no lo hará. Y luego que eso de descubrir sus intrigas, sus inmoralidades y escándalos es cosa que la caridad, (que supongo tiene Vd. mucha), lo reprueba. Y lo que es muy grave también: el haber tribunales que se llaman de justicia.

Señor director: le estimo mucho el aviso que me dá en su párrafo tercero; y eso de no perderme de vista, (que no sé cómo diantres lo podrá cumplir), se lo agradezco mucho, por lo derechito que me haráir. Y ya que de andar derecho se trata, por no equivocarme otra vez, sírvase usted resolverme este caso: Supongamos que en una casa, cuyos abitantes han sido bautizados y se han inscrito en la matrícula parroquial, hay una enferma hija, v. gr. de José Maciá, cabeza de la familia principal de la casa. y consorte de José Payá, con dón ó sin él; con excelencia ó sin ella. Yo soy el párroco, (como sus tareas periodísticas le impedirán enterarse algo de lo que es eso, sino á los cánones, acuda al diccionario de Rodriguez ó á otro y se enterará), y mi vecino, v. gr. Domingo Román, viene á llamarme para confesar á la enferma, á quien me dice el facultativo ha mandado administrar los santos sacramentos. Yo, cura, ¿qué deberé hacer? ¿ir o nó? No me diga usted de tercianas ó catarro pulmonar, porque yo no sé de eso. Creo que me dirá Vd. que vaya: y como obediente y deseando andar derechito, me voy allá con el vecino. Si antes de entrar, que los padres no están por eso de confesión, sin duda porque no tienen ningún pecado, ó porque si tienen alguno, lo quieren para presentarlo al juez soberano de vivos y muertos para que les sirva de pasaporte para donde Vd. sabe. (No lo permita el Señor.) En este caso, ¿me permite Vd. que entre como de costumbre tengo, á ver mis feligreses enfermos y les pregunté por el estado de su enfermedad etc., etc., y viendo que tiempo ha están enfermos, aproveché la ocasión de decirle que podrian cumplir con la parroquia, sin decirles que el médico lo ha ordenado?

Si me dicen que no ¿quiere Vd. que llame aparte á un interesado, verbi y gracia al esposo, á quien no juzgo del mismo parecer anticatólico que los padres y le advierta del peligro? Y si al fin el enfermo ó enferma partiera de esta vida impenitente ¿que se deberia hacer? No seria mejor prevenir tal desgracia? Ya veo que le voy molestando mucho, y que la resolución que le pido, á no ser con mas luces que con las de ordinario, no me la dará sino con el derecho y razones modernas, (la fuerza.)

En cuanto á la ridiculez (que usted dice) de que los que no se portan como buenos cristianos no debian acercarse á ser padrinos en el bautismo, tengo alguna cosilla que decir á usted por si estima dirigirme en este caso. Gustaria se enterara Vd. antes, de la instrucción que el M. I. Sr. Dean de Orihuela Dr. D. Antonio Beque. en su erudita Theologia pastoral titulada; Ministerio porroquial según el concilio de Trento, página 109, número XVIII nos dá para el caso, y después decirme: ¿Estará bien que los padres elijan para protectores en lo espiritual á los que no son cristianos

prácticos? ¿No será ridículo encargar la educación cristiana: la enseñanza de doctrina y el santo temor de Dios (los cuales deberes se adquieren en el acto de levantar de *sacro fonte* á un niño ó niña) á quien no sabe, ni practica, ni ama á la region? ¿No le parece á V. ridículo que salga fiador de la fé el que no tiene; y que prometan renunciar á Satanás, á sus pompas y obras los que le tienen levantado un altar en medio del corazón? Dificililla se vá presentando la cosa.

En cuanto á lo de confesarse en casa del cura, vaya otra consulta. ¿Que hará un pobrete cura, como yo, que carece de la ilustración, que V. tiene, cuando pobres trabajadores, que en algo estiman su alma, después de fatigados durante el dia, después de descansar un poco y cenar cuando ya son las 11, las 12 ó una de la noche, se presentan al cura (fiados en la promesa que á todos los hombres tiene este hecho, de recibir los donde quieran y á la hora que quieren) pidiéndole ser instruidos en la doctrina cristiana, ó deseando confesarse por no serles fácil en otra hora? En este asunto no le han enterado bien, pues á jóvenes y ancianos y de mediana edad he tenido el gusto de recibir para los indicados nes. Y voy como los pasaportes, en este asunto, sin enmienda. Por manera que, si V. quiere y su corresponsal y correligionario darme una agradable sorpresa de venir á confesarse (que les produciría un efecto excelente) aunque sea á la una ó las dos de la madrugada, le prometo que con mucho gusto satisfaré su deseo. Más aún, les convido ó á cenar ó á almorzar, sino lo han realizado. Acerca de legados ó cosas así no sé, ni siquiera lo que quiere indicar. Expliquese más y tenga la seguridad que le contestaré, según el asunto lo reclame. Dígale V. al corresponsal que se entere mejor de las cosas para que no nos quedemos en babia.

Parroquidermo no sé lo que es. De modo que no sé si ofenderme ó agradecérselo.

Vaya un consejito por prenda de cariño: Ahora que se nos concede con facilidad un jubileo tan plenísimo en que hasta la herejia se puede perdonar por cualquiera confesor aprobado, hagan V. V. una valentia: vengan á ganar aquí el santo jubileo y verán como así quedan mas ilustrados mientras tanto, queda esperando sus resoluciones S. S. S. y affmo, capellán.—*Librado Carrillo.*

Crónica local y general

El Graduador ha empleado ya dos veces reticencias al dirigirse á nosotros que no se las queremos tolerar, porque somos decentes bien nacidos, y no acostumbramos á encenegarnos en el fango, donde viven como en su esfera propia ciertos séres á quienes todo el mundo conoce.

Si hemos escrito un artículo en el que elogiábamos un rasgo de sublime *caridad cristiana* practicado de una manera noble y discreta por un amigo querido y distinguido escritor, en ocasión en que unos bandidos nos robaron nuestra vivienda, es porque somos bien nacidos, y agradecemos los favores que sin mendigarlos se nos hacen, y eso no lo debe ignorar el redactor de *El Graduador*, que con dañada intención, ataca nuestro decoro y buen nombre con reticencias que despreciamos, porque sabemos el objeto que tienen y su ningún fundamento.

Hable claro *El Graduador*, y entonces, á nuestra vez, haremos una suscinta reseña de quien crée que toda moral está en las cuarenta y ocho hojas de cierto libro que siempre tiene en la mano, cuando frecuentá ciertos círculos.

Venga la explicación del enigma que todavía viven los personajes que figuraron en la obra de caridad cristiana.

Cortamos de *El Graduador*:

«La Unión Democrática, arrancandose por *peteneras pudibundas*.

Confesamos que el rubor de la vergüenza asomó á nuestras megillas al leer el capítulo de cargos que el periódico constitucional hizo ayer al sucesor del periódico federal *El Municipio* al periódico que como *El Graduador* blasona de un puritanismo y de un amor á la república tan grande que no cabe en los límites del infinito.»

Esa vergüenza es trasnochada, carísimo zorrillista.

O mejor dicho, es ficticia; porque es género no conocido por el colega,

Solo así se explica que gritará: ¡ Viva Amadeo! y hoy ¡Viva la República!»

¡Necio!

La Unión Democrática jamás ha defendido la monarquía, ni gritado viva Amadeo, y hoy ¡Viva la república!

Pregunte *El Graduador* á ver si en su redacción hay algún mamandungo, de los que comieron con la monarquía, y ahora mandando los Borbones quieren hacer lo mismo, por lo que *El Liberal* les dá con la puerta en las narices.

Además, si de la monarquía pasásemos á la república, sería un progreso, pero abandonar la federal para convertirse en adulador de los monárquicos, eso es una gran vergüenza, y de ahí ese rubor que el colega no conoce, porque jamás lo sintió, cuando le han echado en cara sus defecciones y apostasías.

El Graduador, confiesa contestando á nuestro estimado colega *El Porvenir*, que quiere una república de frac y guante blanco, y añade que para diferenciarse de los que la quieren de *chaqueta y de mano negra*.

Que fino, que atento y que buena educación.

Y el caso es, que nosotros preferimos al último de los ciudadanos que visten de chaqueta al primero de esos tipos de frac y guante blanco que tanto quiere el colega.

Lo de la *mano negra* es simplemente una tontería, que no se contesta.

El Liberal declara de una manera clara y contundente que no necesita para nada de la benevolencia de los posibilistas políticos que siempre van al sol que más calienta, en busca de credenciales.

¡Carape! con el periódico fusionista; en un momento se ha quitado de encima el lastre posibilista. Pero no por esas *El Graduador* seguirá en sus trece, como hasta aqui.

No sabemos como compajinar la noticia que da *El Graduador* de haberse recibido en esta capital una carta de Madrid imponiendo la unión á los constitucionales con el tono, sentido y alcance del artículo de *El Constitucional Dinástico* en que se ocupa de la jefatura y del estado actual de su partido.

¿Quien cederá? He ahi la cuestión,

Continúa *El Graduador* recojiendo en sus columnas todo lo que puede perjudicar á los republicanos coligados ante la opinión pública, y buena prueba de ello la ofrece en su correspondencia de Madrid.

Pudiéramos repetir lo que ya hemos dicho en otra ocasión: que todo es un cúmulo de falsedades. Sin embargo después de bien reflexionada la cosa hemos visto claramente que cualquiera que fuese nuestra contestación el colega no variaría de táctica. Su maxima es calumnia que algo queda.

En verdad que *El Graduador* es digno de lástima más que de otra cosa, pues parece que ha perdido el juicio.

Un telegrama del Sr. Ruiz Zorrilla

Estamos seguros que *El Graduador* que tiene ojos para ver todo lo que en contra del partido republicano escribe la prensa monárquica, no verá seguramente el telegrama que el Sr. Salmerón ha recibido del señor Ruiz Zorrilla y que á continuación publicamos tomándolo de *El Progreso* de Madrid:

«A ULTIMA HORA

Nuestro ilustre amigo el Sr. Salmerón nos ha remitido para que se publique en *El Progreso* el siguiente telegrama:

París 7 (12 35 t.)

Sr. D, Nicolás Salmerón.

Reciba cordial felicitación por la entereza con que ha defendido los derechos de la nación en su admirable discurso.

Ruégole felicite al Sr. Azcárate y salude á la minoría coalicionista en nombre de su amigo,

Ruiz Zorrilla.»

Por su parte el Sr. Pí y Margall ha declarado en pleno parlamento que sostenida la coalición á todo trance, no siendo obstáculo á pensar así las diferencias que separan á los coaligados; que dichos buenos patricios dejan á la voluntad del país.

Mal rato pasará con estas declaraciones el periódico posibilista, pero tenga conformidad y paciencia y ganará el cielo.

El cura de Agost D. librado Carrillo nos invita á trasladarnos á este pueblo para que asistamos al jubileo y añade:

«Hagan ustedes una valentía. Ven-«gan á ga ar aquí el santo Jubileo y «verán como así quedan más ilustrados.»

El tal Carrillo es de oro, y tiene razón nuestro Corresponsal en lo que de él nos cuenta; ya, ya le iremos dando á conocer al público, para que le silbe como á los malos cómicos.

En una cosa estamos de acuerdo con él, en que sería valentía de nuestra parte el ir al pueblo de Agost para presenciar el ridículo Jubileo. que aquí le tenemos todos los domingos en calles y plazuelas hasta que las autoridades lo prohiban.

Y así es como quiere ilustrarnos el cura de Agost; Dada su cultura y sus luces ese debe ser el pasto que dé á los borregos de Cristo, pero ¡que te calles ingles!

Y nada más por ahora sobre tan original y ocurrente clérigo.

Gacetillas

Un angel más.

Nuestro querido amigo D. José Sellés Dols, acaba de sufrir una pérdida irreparable con la muerte de su preciosa hija Enriqueta, acaecida en la mañana de anteayer, cuya encantadora niña era la alegría de sus padres.

Inutil creemos manifestar á tan buen amigo, como igualmente á su apreciable familia la parte que tomamos en el justo dolor que en estos momentos les aflige, y pedimos al Todopoderoso les dé la resignación necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

Concierto improvisado.

Anoche y en una de las mesas del café situado en la planta baja del edificio que ocupa la sociedad «La Unión» hallábanse reunidos varios de los señores que componen el cuerpo de coros de la compañía de zarzuela que ha actuado en nuestro teatro-Circo.

El presidente de la sociedad señor Dols, accediendo á los ruegos de algunos amigos solicitó de aquellos, luciesen sus dotes artísticas cantando algún número de zarzuela. Consuma amabilidad fué atendida su petición por los señores Mula y Perez, improvisándose una velada musical que resultó agradabilísima.

Varios fueron los números que se cantaron, mereciendo especial mención el precioso duo de tiple y tenor de «El Lucero del Alba» ejecutado por la Srta. D.ª Luisa Tomás y el Sr. Mula, acompañándoles al piano el profesor Sr. Carrasco; y un bonito capricho titulado ¡Non tornó! en el que el Sr. Perez se distinguió mucho luciendo su agradable voz de tenor.

Todos fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que llenaba el salón.

La simpática y bella Srta. Luisa que en el poco tiempo que hace se halla entre nosotros ha sabido conquistarse las simpatías de cuantos la tratan, tanto por sus condiciones artísticas como por su amabilidad, puso fin á tan amena velada cantando con mucha gracia una preciosa habanera que le valió muchos y muy justos aplausos.

Ultima hora

Telegramas

(*De nuestro servicio particular.*)

Madrid 9 (11'25 m.)

A primera hora de esta tarde principiaron en el Salón de conferencias los comentarios acerca del discurso pronunciado ayer tarde en el Congreso por el Sr. Pí y Margall.

Madrid 9 (12'25 n.)

Los monárquicos censuran enérgicamente al Sr. Pí y Margall, afirmando qne las acusaciones que lanzó ayer contra D. Alfonso XII, no son propias de un Parlamento donde ante todo deben respetarse las leyes, y á las que dicen faltó al Sr. Pí, á cada momento.

Los republicanos por su parte parecen mostrarse conformes con las declaraciones hechas por el Jefe del partido federal.

Madrid 9 (1'10 m.)

El partido republicauo celebrará junta general el proximo lúnes, en el Casino demócrata progresista, con objeto de ponerse de acuerdo en la forma, para la celebración de un gran *meeting* en uno de los teatros de esta córte.

Dicho *meeting* se celebrará antes del día 20 del mes actual y no en Setiembre como se había presumido en un principio.

Madrid 9 (1'20 n.)

En la sesión del Senado, el señor Ferrer y Vidal presenta una exposición de varios catalanes, pidiendo que no se apruebe el tratado de Inglaterra.

El Sr. Ruiz Gomez renuncia á rectificar y hace uso de la palabra en contra el Sr. Ferrer y Vidal.

(*Agencia Madrileña.*)

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA.
Angeles, 14.